



EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

J. Guillermo Domínguez Yáñez

Escuela de Ciencias de la Educación, ULSA y Facultad de Economía, UNAM

RESUMEN

¿Qué es lo característico del sistema educativo mexicano? ¿Cuál es su particularidad? ¿Cómo está conformado? ¿Corresponde a los retos del próximo milenio, y a la mundialización? Son algunas de las interrogantes sobre las cuáles se hace la descripción del actual sistema educativo. Un sistema que surgió como producto de una de las primeras revoluciones del siglo XX, que se propuso hacer de la educación uno de los principales medios de justicia y transformación social. Sin embargo, ochenta años después la educación mexicana no ha logrado convertirse en un proyecto de Estado ni ha alcanzado las metas originales, porque muchas veces los programas educativos se han definido por criterios políticos más que por consideraciones académicas, y los contenidos se han copiado de modelos educativos ajenos a las necesidades nacionales. De ahí varias de sus carencias contemporáneas.

ABSTRACT

What is the characteristic of the mexican educative system? Which is its particularity? How is it conformed? Corresponds to the next milenium challenges and to globalization? These are some of the questions arround which it is done the nowadays description of the educative system. A system that has emerged as a product of one of the first revolutions of the 20th century, which proposed to make of education one of the main justice and social transformation media. However, 80 years later the mexican education has not converted in a State project or has reached the original goals, because many times the educative programs have been defined by political criteria instead of academic considerations, and the contents have been copied from strange educative models. Thus its nowadays deficiencies.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

¿Qué es el sistema educativo nacional?. Es el plan educativo que comprende a toda una nación, en el que participan instituciones diferenciadas dedicadas a la enseñanza formal, cuyo control y supervisión es, por lo menos, parte gubernamental y cuyos componentes y procesos se relacionan unos con otros. O sea, es un sistema que: a) cubre todo el país, b) está controlado casi totalmente por el gobierno, c) las partes, como la educación privada o las instituciones autónomas que no están administradas por el Estado, permanecen sometidas a su control por medio de la legislación educativa, y sobre todo, por el concepto de *incorporación* que las hace una extensión del servicio gubernamental, por lo que las instituciones privadas tienen que aceptar los contenidos que para los distintos niveles establece el gobierno. Es en la autonomía donde dichos contenidos no son controlados directamente por el gobierno; aunque existen mecanismos, formales e informales, por los cuales d) se establece cierta homogeneidad

en el contenido y definiciones de las distintas disciplinas.

¿A partir de cuándo se puede hablar de la existencia del sistema educativo nacional? Fundamentalmente después de la conclusión de la fase armada de la Revolución Mexicana, al crearse el organismo responsable de vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales (artículo 3º) y los planes educativos: la Secretaría de Educación Pública (octubre de 1921), con José Vasconcelos al frente quien se propuso llevar la educación a los rincones más apartados del país, con maestros alfabetizando en ranchos, comunidades, haciendas, para hacer de la educación uno de los principales medios de transformación, de progreso social y desarrollo nacional para *todos los mexicanos*, ya que la práctica colonial y la experiencia decimonónica había demostrado que la educación estaba reservada a unos cuantos. El sistema educativo nacional se debe estudiar, formalmente, desde el momento en que se establece la SEP, por ser la



institución encargada del sistema estatal de educación.

Sin embargo, los intentos por contar con un sistema educativo nacional son de antes, y se encuentran en la revolución de Ayutla, en las reformas de Juárez y Lerdo de Tejada (1857), en la fundación de la Escuela Normal de México (1887), la escuela preparatoria, en los congresos nacionales de instrucción pública (1889, 1890), en la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905) y la Universidad Nacional de México (1910).

El Estado asumió el derecho y la obligación constitucionales de atender la demanda educativa de los mexicanos. La primaria adquirió el carácter de obligatoria y el Estado el compromiso de impartirla gratuitamente. Desde entonces, este nivel educativo constituye la meta mínima a la que deben aspirar los mexicanos para adquirir los conocimientos indispensables que les permitan mejorar sus condiciones culturales, de vida y de trabajo. Pero lo cierto es que los servicios educativos nunca han sido accesibles (o han estado al alcance) a todos los niños y jóvenes (además de que no todos los que se inscriben la concluyen); por lo que la universalización sigue siendo un objetivo.

El México agrario y pueblerino de inicios del siglo XX ha cambiado a una nación urbana e industrial al finalizar dicho siglo. ¿Qué tienen de común ambos México? Mucho y poco. En el terreno educativo mucho, en cuanto a que continúa siendo un propósito ser un país de alfabetizados, y hacer de la educación una de las principales bases del desarrollo nacional, que permita mejorar los niveles de vida, de salud y de trabajo de millones de mexicanos que en el presente han sido excluidos o se encuentran marginados; y que prepare a los estudiantes para afrontar los retos del nuevo milenio, en una economía cada vez más mundializada.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo establece que existen cinco "potenciadores" del desarrollo de los recursos humanos: la educación, la salud, la nutrición, el medio ambiente, el empleo y la libertad política y económica. Tales "potenciadores" están conectados entre sí y son interdependientes, pero la educación constituye la base de todos los demás y es un factor esencial en el mejoramiento

de la salud y la nutrición, la preservación de la calidad del medio ambiente, la expansión y mejoramiento de los recursos laborales, y como sustento de responsabilidad política y económica. Por ello, invertir en educación es invertir en el futuro y siempre ha de ser de urgente necesidad y cumplimiento (1).

¿Cómo se encuentra el sistema educativo nacional al finalizar el siglo XX, para poder afrontar los retos del nuevo milenio? Es lo que a continuación describiremos (2).

UBICACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MODERNO

De acuerdo con la ley general de educación (del 14 de julio de 1993), el sistema educativo del país está formado por tres niveles:

- a) Básico (preescolar 2 años, primaria 6 y secundaria 3 años).
- b) Medio superior: bachillerato o equivalentes y los estudios técnico-profesionales, cuya duración promedia los 3 años.
- c) Superior: educación normal, tecnológica, universitaria, carreras profesionales cortas y de estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

El sistema de educación superior está integrado por los subsistemas: 1) universitario, 2) tecnológico, 3) normales, y 4) otras instituciones especializadas, como la escuela náutica (Marina), de artes (INBA), escuela de medicina y ciencias de la salud (adscritas al ISSSTE y Secretaría de Salud) y las escuelas militares (Sedena).

Sus *funciones sustantivas* son: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y de los servicios. Otras de las acciones son: la planeación, el financiamiento, la normatividad, la administración y la vinculación con los sectores social y productivo

Comprende tres áreas de formación: la científica, la tecnológica y la humanística.

En 1994, el total de instituciones de educación superior era de 826; de las cuales 418 (50.6%) eran del sector público y 408 (49.3%) de particulares.

1.1. El subsistema universitario lo formaban (1994) 130 instituciones (41 públicas y 89 particulares). Los 32 estados de la federación cuentan con universidades que imparten estudios de licenciatura. En 29 (de las 130) se ofrecen especialidades, 26 estudios de maestría y en 14 doctorado. El desarrollo del subsistema está a cargo de la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

1.2. El subsistema tecnológico (fundado en 1948) con los institutos tecnológicos de Durango y Chihuahua, el IPN con escuelas, centros y unidades de enseñanza e investigación (que funcionan en diversas entidades del país) estaba integrado en 1994 por 154 instituciones (119 eran públicas y 35 particulares). De las públicas 68 eran institutos tecnológicos, 26 tecnológicos agropecuarios, 4 tecnológicos del mar y 1 tecnológico forestal. Asimismo, se han creado las Universidades Tecnológicas, con 21 instituciones en la República (1997), que imparten 15 carreras, entre ellas automatización, electrónica, informática y robótica.

Son propósitos del subsistema: ofrecer estudios en el campo de las tecnologías; desarrollar proyectos de investigación a partir de las necesidades regionales y nacionales; vincular la educación tecnológica con los sectores social y productivo, y promover la formación integral del estudiante. Dicho subsistema está coordinado por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas a través de la Dirección General de Institutos Tecnológicos y de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y del Mar.

1.3. Subsistema de educación normal. Con el fin de mejorar los servicios educativos básicos, en 1984 se elevó a nivel licenciatura la educación normal (aumentando el número de años de escolarización de los profesores). Las normales tienen dos funciones básicas: a) la formación de profesores y b) la actualización, nivelación y capacitación de docentes, directivos y personal de apoyo. El crecimiento de la educación normal ha estado en función de las políticas de expansión o contracción de la matrícula. En 1993 el número de escuelas que lo conformaban era de 363 y de 68 unidades desconcentradas de la UPN. De las 363 instituciones docentes, 212 eran públicas (federal o estatales) y 151 particulares. Se impartían 514 licenciaturas de formación, de las cuales 135 correspondían a Educación Preescolar, 194 a

Educación Primaria, 85 a Educación Media, 26 a Educación Física, 28 a Educación Especial y 46 de Actualización.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Al respecto, los datos son más que desalentadores. En 1997 se invirtió 14% más que en 1996, pero sólo representa el 0.35% del Producto Interno Bruto, muy por debajo de lo que recomienda la UNESCO: entre 1 y 2%. Datos del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt muestran que a partir de 1992 el número de candidatos al SIN ha disminuido año con año: 1990= 2282, 1991= 2052, 1992= 2655, 1993= 2274, 1995= 1559, 1996= 1349. La comunidad científica se concentra, asimismo, en las grandes ciudades, particularmente en el centro del país: Distrito Federal 56.4%; Morelos 6.0%; Estado de México 5.5%; Puebla 4.0%; Baja California 3.3%; otros estados 24.8%.

ELEMENTOS NORMATIVOS Y JURÍDICOS

El cuerpo normativo que define el sistema educativo superior son: los ordenamientos jurídicos, políticos y filosóficos.

a) Jurídicos. La constitución política: el artículo 3º, establece los fines educativos y el carácter social de la educación. La Ley general de educación (reglamenta el art. 3º y establece la naturaleza, los fines, medios y condiciones de funcionamiento de la educación). Ley de planeación; Ley para la coordinación de la educación superior; Ley de profesiones, y Ley orgánica de la administración pública federal.

La naturaleza jurídica de las instituciones está constituida por su Ley orgánica, los Estatutos generales, el Contrato colectivo de trabajo y demás disposiciones internas (reglamentación interna). En la que se establece el tipo de institución (pública o privada), estatal o federal, centralizada o descentralizada, autónomas o no autónomas

b) Los lineamientos para el desarrollo. Están integrados por los planes y programas de desarrollo de orden nacional, regional, estatal e institucional. Si bien pueden no existir, el Plan



Nacional de Educación Superior los contempla como necesarios.

c) Ideario y orientaciones filosóficas. Se refieren al papel de la institución; sus concepciones, valores y principios que cada casa de estudio posee internamente. Pueden tener como sustento al hombre, a la sociedad, a la educación, a la cultura, al conocimiento, etc.

SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN

El sistema se orienta a promover la concertación de tareas y compromisos entre el Estado y las instituciones de educación superior, con miras a su planeación a largo plazo (SINAPPES). El SINAPPES está integrado por instancias a nivel nacional, regional, estatal e institucional. Al frente se encuentra el secretario de Educación Pública y miembros de la ANUIES. Son los responsables de formular el Programa Nacional de Educación Superior; de identificar la problemática del sector; de definir los objetivos y la políticas que normen sus desarrollo; de la realización de reuniones nacionales, estatales, regionales de las IES.

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA

A partir de la Revolución, se institucionaliza la Educación Superior se establece como un proyecto estatal. De entonces a la actualidad el crecimiento de la matrícula ha sido una constante.

Como en otras naciones latinoamericanas, la matrícula aumentó significativamente a partir de la década de los 70's -si bien con un ritmo porcentual menor al que había alcanzado en décadas anteriores. En la década de 1970-1980 la matrícula de licenciatura creció en 10.8% y en el posgrado 12.6%; en la siguiente década aumentó solamente en 3.8% y 5.4% respectivamente -cerca de un tercio menos.

En la década de los 90's la matrícula se ha estabilizado con tasas bajas y diferencias significativas entre el sistema privado y el público. De 1988 a 1994 el crecimiento en el total del sistema fue del 10.6%; y de 1995 a 1996 fue de 6.7%.

De acuerdo a estadísticas del INEGI, en el ciclo escolar 1995/1996 el total de la matrícula ascendió

a 1 millón 372 mil 810 alumnos, 7.0% más que en el ciclo anterior. Del total 1 millón 295 mil 46 alumnos, cursaron la licenciatura universitaria y tecnológica, y 77 mil 764 el posgrado en educación normal, universitario y tecnológico.

El 47.4% del total de alumnos se atendió en centros autónomos, el 23.7% en planteles particulares, el 17.9% en establecimientos federales y el 11,3% en instituciones de financiamiento estatal (3).

En los 14 años que van de 1978 a 1992 la matrícula estudiantil en educación superior apenas logró crecer en 1.57%, lo que significa que se ha mantenido prácticamente estancada, en relación con la población total del país y de frente a los retos del Tratado de Libre Comercio (véase Tabla 1).

Tabla 1. Matrícula en educación superior

Años	Total	%	Univers.	%
1978	18'374,612	100	677,884	3.68
1979	19'599,362	100	760,215	3.87
1980	20'763,148	100	811,281	3.90
1981	21'945,501	100	875,600	3.98
1982	22,951,422	100	918,791	4.00
1983	23,720,153	100	981,159	4.13
1984	24'222,268	100	1'021,908	4.21
1985	24,781,394	100	1'072,764	4.32
1986	24'964,670	100	1'025,058	4.10
1987	24'998,099	100	1'071,352	4.28
1988	25'086,920	100	1'110,000	4.42
1989	25'500,000	100	1'300,000	5.09
1990	25'092,000	100	1'254,587	4.99
1991	25'115,000	100	1'319,900	5.25
1992	25'374,066	100	nd	nd
1993	25'696,137	100	nd	nd
1996	26'452,246	100	1'372,810	5.2

Fuente: De la Madrid, Miguel. *Sexto informe de gobierno*. México, 1988. Poder Ejecutivo Federal. *Plan nacional de desarrollo. Informe de ejecución 1990, 1991, 1992*. INEGI. *Cuaderno de estadísticas de educación No. 3*. México, INEGI, 1997, pp. 3, 11.

ATENCIÓN A LA DEMANDA

De acuerdo a datos de la ANUIES (1997) la población atendida entre 20 y 24 años en el nivel



licenciatura es de 14%. Tal proporción está por debajo de la atención que se da en países industrializados y con evolución económica similar a la de México.

- Estados Unidos atiende al 76%
- Argentina al 43%
- Uruguay al 30%
- Bolivia al 23%
- Cuba al 21%
- Ecuador al 20%

La absorción de egresados del bachillerato a la licenciatura (1991-1993) fue de 66.4%. Del total el ingreso a las IES fue: 52.2% públicas y 14.2 privadas. Por subsistemas la atención creció de la siguiente manera: universidades 45%; tecnológicos el 10.7%, las normales el 5.8% y otras instituciones el restante 4.7%.

Visto el mismo fenómeno en relación a la cobertura educativa con la de otras naciones (en función de los jóvenes de 20 a 24 años) la situación es la siguiente: por cada 100 habitantes en edad de cursar estudios superiores se atienden:

- 65 en Estados Unidos
- 39.7 en Francia
- 43.4 en Argentina
- 22 en Bolivia
- 20.9 en Cuba
- 20.7 en Chile
- 20 en Ecuador
- 14 en México (4).

COBERTURA

De acuerdo a datos de la SEP, en 1997 existían en el país 6 millones de analfabetas mayores de

15 años, 12 millones de personas que no concluyeron la primaria y 17.5 millones que no terminaron la secundaria. Lo que da un total de 35.5 millones de mexicanos sin educación básica, de los cuales 10% laboran en la economía formal y el resto está en la informal o sin empleo.

De los 35.5 millones que comprende el rezago educativo nacional (5), son las comunidades aborígenes las que llevan la peor parte, son las más desfavorecidas del sistema educativo (ver Tabla 2). Su baja eficiencia terminal (en algunos casos llega a ser de 15%) (6) está asociada a las dificultades técnicas, pedagógicas, materiales, curriculares, filosóficas y carencias en apoyos administrativos (7). Según datos del Consejo Nacional de Población, en 1996 el 48.4% de la población mayor de 15 años (4 millones 694 mil 800) eran analfabetos.

En el nivel preescolar se calcula que en 1997 sólo se había logrado una cobertura nacional de 4.9% para los niños menores de 4 años y de 70.9% para los que tenían entre 4 y 5 años.

En relación a la educación especial 7.9 millones de niños y adolescentes requieren de tal tipo de educación, pero sólo se logró atender a 303 mil 509 alumnos, una cobertura de 3.8%.

Para los niveles de educación primaria y secundaria, se calcula que cerca de 2 millones de niños no ingresan a la escuela y aproximadamente 12.3% de los que concluyen la primaria no se inscriben a la secundaria.

En lo que respecta a la educación superior, la cobertura es de 22.6% si se considera a la población entre 18 y 19 años y se reduce al 14%

Tabla 2. Rezago educativo proporcional en 1990

Población de 6 años y más en rezago	Entidades
Con más del 50%	Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Michoacán, Yucatán, Guerrero, Puebla, Campeche, Durango, Chihuahua, Hidalgo, San Luis Potosí.
Menor al 50%	Tabasco, Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Quintana Roo, Sonora, Baja California Sur, Baja California, Sinaloa, Tlaxcala, Coahuila, Morelos.
Menor al 40%	Nuevo León, Distrito Federal.

Fuente: elaborado con datos de MUÑOZ García, Humberto y SUAREZ Zozaya, Erlinda. *Perfil educativo de la población mexicana*. México, INEGI/CRIM/UNAM, 1994, p. 20.



Tabla 3. Rezago educativo por entidades
(Total de 1990= 33'157,000)

Proporción	Entidades	% del total
Mayor a 2 millones	México, Veracruz, Distrito Federal, Jalisco	34
Entre 1 y 2 millones	Guanajuato, Puebla, Guerrero, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Chihuahua, Nuevo León	35
Entre 500 mil y 999 mil	Sinaloa, San Luis Potosí, Hidalgo, Coahuila, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Sonora, Zacatecas, Yucatán, Durango, Baja California	24
Menor a los 500 mil	Morelos, Querétaro, Nayarit, Tlaxcala, Aguascalientes, Campeche, Quintana Roo, Colima, Baja California Sur	7

Fuente: elaborado con datos de MUÑOZ García, Humberto y SUAREZ Zozaya, Erlinda. *Op. cit.*, p. 19.

en el nivel superior para los jóvenes entre 20 y 24 años.

Al inicio de la década de 1990 el rezago educativo comprendía a 33 millones 157 mil personas. Los niveles de deserción en educación básica se mantenían cercanos al 50% (véase Tabla 3). Lo que cuestionaba la eficacia de las acciones educativas, y se mantenía y reproducía la estructura piramidal de la educación, en la que los niveles superiores siguen reservados para unos cuantos estudiantes.

De acuerdo a datos de la OCDE, de cada 100 alumnos que ingresan a primaria sólo 2.34% se titulan en licenciatura. Para 1998, según cálculos de la ANUIES, únicamente 3 alumnos concluirán su educación superior de 100 que ingresaron a primaria hace 16 años (en 1970, 1976 y 1981) la eficiencia terminal fue de 8, 7 y 6 alumnos respectivamente, con lo que la eficacia se reduce de vez en vez a pesar del relativo incremento de la matrícula en su conjunto.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SEGÚN SISTEMA

La legislación nacional considera a la educación como una responsabilidad básicamente del Estado (federación, estados y municipios), pero autoriza a los particulares para que impartan educación en todos los niveles -bajo ciertas restricciones.

La educación particular se establece en la década de 1930, pero es hasta el decenio de 1970 cuando cobra importancia en el sistema educativo nacional. La participación de la educación privada ha sido cada vez mayor; sobre todo en las últimas

décadas. La vertiginosa expansión del sector privado de la educación superior, pasó de tener 34 establecimientos en 1970 a 105 en 1980 y 220 en 1992, mismos que atendían al 14.5% de la matrícula nacional en 1980 y al 22.3% en 1990 (véase Tabla 4).

En comparación con el crecimiento de la educación pública, la educación privada ha tenido un incremento porcentual más acelerado: en el período que va de 1978 a 1988 la participación porcentual de la educación pública disminuyó en 4.52%, en tanto la particular crecía en tal porcentaje (4.52%); si bien en términos absolutos los estudiantes inscritos en las universidades públicas aumentaron en 445,046, en tanto que los alumnos alistados en las universidades particulares aumentaron en 123,670.

Tabla 4. Matrícula

Año	Total	%	Privada	%
1935	46,605	86	6,338	1.4
1958	nd	91.4	nd	8.6
1960	78,599	86	10,689	14
1964	117,000	85	17,400	15
1965	133,374	85	19,834	15
1970	188,011	85	27,276	15
1975	506,287	85	75,943	15
1981	785,419	85	118,999	15
1994	1'183,151	79.1	236,630	20.9

Fuente: elaborado con datos de la ANUIES.

De 1980 a 1994 el número de alumnos de licenciatura inscritos en universidades privadas aumentó en 149%, mientras en las públicas lo hizo en un 48.7%. Al principio de la década de los 80's la universidad privada atendía a 1 de cada 7 estudiantes de licenciatura y para 1994 fue 1 por cada 4 (8). Sin embargo, en los últimos 15 años la matrícula de las IES está prácticamente estancada.

En lo que respecta a la población escolar de posgrado alcanzó los 54 mil 910 educandos, de los cuales el 75.7% estaba inscrito en una IES pública, en tanto el restante 24.3% asistía a una IES privada (en 1984 acudían a las aulas privadas el 27.2%). De 1980 a 1994 la matrícula de licenciatura aumentó en las IES privadas en un 7.3%, en tanto que la del posgrado disminuyó en un 3%.

Las naciones latinoamericanas que tienen la mayor parte de la matrícula superior en escuelas privadas son: Brasil (63% en 1980), Colombia (51% en 1981), República Dominicana (46% en 1979) y Puerto Rico; le siguen con el 30% El Salvador, Perú y Chile; en tercer lugar (con más del 20%) Guatemala, Paraguay, Costa Rica y México; en cuarto lugar, con menos del 20% de la matrícula, Argentina, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Honduras; y con menos del 10% Bolivia, Uruguay y Haití. Cuba es la única nación que carece de un sector privado en educación superior (9).

Matrícula según sexo.

En los últimos años se ha registrado un incremento significativo de la matrícula femenina que cursa la educación superior (licenciatura y posgrado):

Año	Licenciatura	Posgrado
1971	20.6	No determinado
1984	33.8%	27.4%
1994	44.6%	37.4%

Matrícula por subsistemas y niveles de estudios

a) La enseñanza universitaria es la más solicitada: de 1983-1993=70% de alumnos estaban inscritos en el subsistema universitario.

b) La matrícula atendida por el subsistema disminuyó del 74.6% en 1983 al 68.5% en 1993.

c) La matrícula que perdió el subsistema universitario se ganó por el tecnológico que incrementó su matrícula del 13.3% en 1983 al 14.8% en 1993.

d) La tasa de absorción del bachillerato por las IES disminuyó del 88.6% en 1981 al 64.4% en 1991. La disminución obedece a la crisis económica, al lento crecimiento de la capacidad

instalada, y por el alto y sostenido crecimiento de la matrícula en el nivel medio superior.

Concentración regional de la matrícula

Esta se ha presentado, principalmente, por las decisiones de no permitir la libre movilidad de los estudiantes de provincia a la capital, para distribuir la matrícula en forma más equilibrada entre estados y el Distrito Federal.

a) En 1967 el 54% de los alumnos inscritos en las IES estaba en el DF; en 1972 sólo era el 21%.

b) Los estados con mayor concentración de alumnos son: DF= 21.3%; Jalisco= 9.5%; Puebla= 7.9%; Nuevo León= 6.8%; Veracruz= 5.3% y Tamaulipas= 4.0%.

c) En términos regionales la que mayor población concentraba era la ZMCM con el 27.1%, seguida por la región noreste (Coahuila-Durango) con el 17.9%, la región centro-occidente (Aguascalientes-Colima-Guanajuato-Jalisco-Michoacán-Nayarit) con el 16.3%, en cuarto lugar la región centro-sur (Guerrero-Hidalgo-México-Morelos-Puebla-Querétaro-Tlaxcala) con el 16% de la matrícula, en quinto lugar la región sureste (Campeche-Chiapas-Oaxaca-Quintana Roo-Tabasco-Veracruz-Yucatán) con el 11.6% y en el sexto lugar la región noreste (Baja California-Baja California Sur-Chihuahua-Sinaloa-Sonora) con el 11.1%.

d) En el posgrado la política de desconcentración de la matrícula no ha funcionado en forma pareja con la licenciatura: del total de estudiantes en 1982 el 90% estaba inscrito en el DF y en 1992 era el 41%. De la matrícula total del posgrado la UNAM concentraba el 23%.

Matrículas por áreas de conocimiento

A pesar de las transformaciones económicas y de la planta productiva del país, los patrones de la demanda poco se han diversificado.

a) Una buena parte de alumnos se inscribe a las carreras sobresaturadas (contaduría, administración, derecho, medicina, ingeniería eléctrica, ingeniería en sistema, computación y diseño gráfico) y pocos lo hacen en carreras como



química, física, matemáticas, ingeniería petrolera, medicina veterinaria y zootécnica, a pesar de la importancia estratégica que tienen para el proceso de modernización industrial del país. Citemos el caso de la UNAM: del total de la demanda de 1997, las carreras de Derecho, Medicina, Contaduría, Periodismo, Administración, Psicología, Odontología, Arquitectura y Relaciones internacionales representaron cerca del 60%.

b) De 1970 a 1994 la estructura de la matrícula por áreas del conocimiento se ha modificado: disminuyó en ciencias de la salud del 18.6% pasó a 9.6%; en ciencias agropecuarias pasó de 9.1% al 2.9% (tiene que ver con la migración del campo a la ciudad y la crisis del sector agrícola) (10).

c) Desde la década de los setenta se mantiene baja la vocación por las carreras relacionadas con las ciencias naturales y exactas; en contraste con las de ciencias sociales y administrativas que aumentaron el 10% (de 1970 a 1994); y las de educación y humanidades y tecnologías e ingeniería que permanecieron sin mayores modificaciones.

Nivel de posgrado

a) La matrícula se incrementó de 1970 a 1994 en un 140%.

b) Las ciencias sociales y administrativas son las carreras con mayor demanda, aunque han crecido las de ciencias naturales y exactas, lo mismo que las ingenierías y tecnologías: de 35.4% en 1970 la matrícula de ciencias sociales pasó al 27.6% en 1994.

c) Los profesionistas de las ciencias sociales son los que más se inscriben en los posgrados: ocupan el 47% de la matrícula.

d) Los posgrados en áreas de educación y humanidades se han incrementado muy poco; en cambio en ciencias de la salud la matrícula ha disminuido y en las ciencias agropecuarias no hay cambio.

e) Los programas en áreas de especialización como administración e ingenierías están ganando terreno.

Tamaño de las instituciones

a) Muy variable: desde enanas hasta gigantes: de menos de 10 mil a más de 250 mil.

b) Las más pobladas son las universidades, seguidas por las tecnológicas (IPN más de 100 alumnos en 1994).

Carreras más solicitadas

La matrícula de las IES era en 1994 de 1 millón 183 mil 151 estudiantes, de ellos el 13.4% estaba inscrito en la carrera de Contador Público, el 10.3% en derecho, el 9.4% en administración, el 4.5% en medicina, el 4.6% en ingeniería industrial, el 3.8% en arquitectura, el 2.9% en ingeniería civil, el 2.9% en informática, el 2.9% en ingeniería electrónica y el 2.4% psicología.

Eficiencia terminal

a) El promedio de eficiencia terminal en el período de 1986 a 1991 fue de 53% en las instituciones públicas y del 57.4% en las IES privadas.

b) Los índices de eficiencia terminal continúan a la baja.

c) Existe un alto índice de reprobación a nivel de licenciatura (de manera particular en las llamadas ciencias duras), lo que implica más tiempo para concluir los estudios -y mayores costos.

d) El caso Conalep. En un estudio realizado en 1994 (a 16 años de su creación), se encontró que la deserción alcanza un promedio general mayor al 50%. La gran mayoría de alumnos abandona el Colegio en el curso del primer semestre. De las cerca de 200 carreras que se han impartido a lo largo de su historia, decenas de ellas han desaparecido por falta de demanda y por la alta deserción. 60 carreras presentan índices de deserción mayor de 60% y más de 32 carreras tienen cero egresos o menos de 15 egresados desde su creación. El problema de la deserción es complejo, pues se combinan los problemas de rendimiento académico, con las grandes lagunas de conocimiento del estudiante que se inscribe en

el Conalep. Un ejemplo se tiene con la falta de lectura.

Las modificaciones recientes han hecho del Conalep una opción de bachillerato tecnológico para poder continuar con estudios superiores -en la actualidad sólo cuenta con 29 carreras.

Lectura y comprensión de textos

Quienes han egresado de las universidades nacionales y estuvieron en contacto con educación y libros durante 16 o 17 años, no son, en general, lectores permanentes, y la educación no logra promover en los alumnos el gusto, la pasión por la lectura, no permite despertar el interés, la imaginación, la *creatividad* (11).

Somos una nación de pocos lectores. La UNESCO recomienda como mínimo la lectura de cuatro libros por habitante al año. De acuerdo con diversas encuestas se calcula que el promedio de lectura de un alumno universitario es de medio libro por año y que los maestros de primaria no han leído, en promedio, más de 20 libros en su vida. Se estima, además, que menos del 1% de la población lee libros de literatura (12). Ello es lamentable, pues un país que no lee es un país con muy poca imaginación, que reduce sus posibilidades de creatividad para el futuro (13).

Los niveles alcanzados en la educación básica, media superior y superior son deficientes para el desarrollo de los educandos y de la nación. Varios estudios demuestran que (en plena época de modernización educativa) la gran mayoría de los alumnos de distintos niveles escolares, incluida la educación superior, muestran serias limitaciones para la *comprensión de textos y dificultades para la expresión oral y escrita* (14).

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Para millones de mexicanos la educación y la cultura universitaria continúan siendo algo *excéntrico, exótico, extraño*. Aún cuando muchos jóvenes desean continuar con estudios superiores, la deliberada política de limitar los ingresos a las instituciones públicas de educación superior se los impide. Por ejemplo, para el ciclo escolar 1997-1998, de un total de 42,706 aspirantes a licenciatura, la máxima casa de estudios sólo

aceptó al 15.38%, quedando fuera 36,138 personas (que se sumarán a los futuros egresados del bachillerato).

Desde 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica un informe anual donde da cuenta del Índice de Desarrollo Humano -que se mide promediando el índice de esperanza de vida, el índice del nivel educacional (alfabetización y tasa de matrícula combinada) y el índice del PIB per capita real ajustado. El Banco Mundial, para calcular la composición de la riqueza nacional de cada país, considera al capital humano como el de mayor valor en tal composición, y la educación representa el bien más cotizado.

En 1996 México ocupó a nivel mundial el lugar 48 (entre 174 países), muy por debajo de naciones latinoamericanas como Argentina (30), Costa Rica (31), Uruguay (32), Chile (33), Panamá (43), Venezuela (44). Para calcular el índice de desarrollo humano la educación juega un papel destacado. El primer lugar lo ocupó Canadá, seguido hasta el décimo lugar, por Francia, Noruega, Estados Unidos, Islandia, Países Bajos, Japón, Finlandia, Nueva Zelanda y Suecia.

La eficiencia y el empleo

De acuerdo a datos (1996) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), por cada mil alumnos que ingresan a primaria sólo 30 logran concluir la licenciatura, y de ellos menos de 10 encuentran ocupación en su campo profesional. Esto es, por cada mil alumnos que se inscriben en el primer grado de educación básica, únicamente entre 60 y 65 logran entrar a una escuela de estudios profesionales, cuya eficiencia terminal promedio es del 53%, lo que significa que terminan la licenciatura 30 estudiantes.

Ahora bien, por cada oportunidad de empleo existen 3.7 profesionistas que lo demandan. Por lo que, en los últimos años, se ha vuelto común que personas que terminaron la universidad desempeñen trabajos que no requieren propiamente de licenciatura (taxista con licenciatura, por citar un caso).

Este es nuestro sistema educativo en este fin de siglo que también es final de milenio; estamos a 81 años de haber sido aprobado el artículo 3° por



los constituyentes de Querétaro y a 77 años de haber sido establecida la SEP, y los propósitos del quehacer educativo de ese entonces siguen siendo metas a futuro. Pero a un futuro cada vez más incierto, porque la educación es cada vez más excluyente y el sistema educativo nacional no logra resolver una de las cuestiones claves que deben orientarla: ¿qué tipo de educación necesitamos para el futuro que anhelamos? No tenemos futuro copiando modelos educativos que nada tienen que ver con nuestras necesidades nacionales, ni logramos mucho estando a la moda mundial. Si bien no podemos abstraernos de los cambios mundiales, tampoco podemos dejar la nación a la buena suerte o a los designios del mercado mundial. La educación no puede estar definida por los intereses mercantiles, porque ello dejaría a millones de niños y jóvenes sin la educación formal que les permita conocer nuestras grandezas del pasado y las potencialidades multiculturales del presente y futuro.

A partir de la presente década, a la acción educativa se le concibe como un detonador para la transformación de la sociedad y como una de las bases para el nuevo desarrollo del país, que brinde iguales oportunidades a los mexicanos. El tradicional papel de agente de transmisión de valores, de medio de movilidad social, de formador y calificador de mano de obra se mantiene; pero ahora el papel del Estado como agente único de la educación se modifica y se hace corresponsable a los diversos sectores, particularmente al privado, de la labor educativa. Y se ha puesto énfasis en que ahora hay que hacer más y mejor con menos, que hay que ser competitivos a nivel internacional y en que tenemos que alcanzar una educación eficiente y de calidad.

Sin duda que sin educación no se alcanzarán las metas nacionales, pues los conocimientos y la educación se han convertido a nivel mundial, en el principal factor de la producción (por encima del capital financiero y las tecnologías); pero en México se ha dejado de lado la inversión primordial educativa por la idolatría al mercado y el fundamentalismo monetarista. Con ellos no tenemos futuro, ni nuestros nietos lo tendrán. Nuestra esperanza está en los niños y en los jóvenes que podamos educar para que puedan pensar y construir un nuevo México soberano, independiente, igualitario, saludable, nutrido,

ambientalmente sano, con libertad y democracia política: un México justo, sin pirámides educativas ni financieras ni sociales.

Educar sin exclusiones ni imposiciones al México pluricultural que somos, a partir de lo que queremos ser mañana, es cimentar bien desde ahora nuestro porvenir.

REFERENCIAS

1. Vid. Hallak, J. *Invertir en el futuro. Definir las prioridades educacionales en el mundo en desarrollo*. España, Tecnos/Unesco, 1991, p. 17.
2. Vid. Pallán Figueroa, C. et. al. *La educación superior en México*. México, ANUIES, 1995, pp. 21-28 y 43-61.
3. Vid. INEGI. *Cuaderno de estadísticas de educación No. 3*. México, Inegi, 1997, p. 11.
4. Vid. Melgar, I. "El ingreso a la UNAM". *Educación 2001*, N.º. 15, agosto de 1996, p. 56.
5. Incluye personas sin escolaridad, quienes no terminaron la primaria, aquéllos que sólo estudiaron primaria y quienes no concluyeron la secundaria.
6. La Dirección General de Educación Indígena reportó para la generación 1988-1994, de la primaria indígena, una eficiencia terminal de 29.42%.
7. Vid. Rosas Barrera, F. "México indígena: un perfil estadístico". *Educación 2001*, no. 7, diciembre de 1995, p. 36.
8. Vid. *La Jornada*, 3 de julio de 1995, p. 19.
9. Vid. Levy, D. C. *La educación superior y el Estado en Latinoamérica*. México, Flacso, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 41.
10. Los efectos del neoliberalismo en el campo no se han hecho esperar: el campo está estancado y descapitalizado, ha disminuido la producción agropecuaria por habitante, ha caído la producción de grano per cápita, la producción de lácteos y carnes, disminuye la producción de maderas, en consecuencia aumenta la

importación de alimentos mayor a las exportaciones petroleras; la descapitalización de la agricultura ha implicado la obsolescencia de la maquinaria agrícola y la reducción de insumos agrícolas; estancamiento y deterioro de la infraestructura agrícola de obras de irrigación y en investigación y servicios de apoyo a la agricultura; reducción del empleo en el sector, disminución de los salarios y de los ingresos de todos los trabajadores; abandono de la producción agropecuaria; aumento de las carteras vencidas.

11. En 1989 México tenía 750 librerías abiertas, ahora, a finales del siglo XX, sólo cuenta con 330 librerías generales y especializadas. Para este año se estima que 40 más cerrarán y se calcula que 128 se declararán en bancarrota. El último dato que se tiene es que el mexicano sigue leyendo medio libro *per capita* y posee una escolaridad equivalente al tercer año de primaria. Mientras que, por ejemplo, un cubano lee 7 libros *per capita*, con una escolaridad de sexto año. *vid. El Financiero*, 20 de enero de 1997, p. 72.
12. Padilla López, R. "Educación y cultura en México: retos y compromisos". Fuentes, C. *et. al. Los compromisos con la nación*. México, Plaza & Janés, p. 209
13. "... el radio, el cine y... cualquier otro medio, la televisión, se están apropiando de los recursos temporales y perceptivos que alguna vez le pertenecieron al libro, tanto en el terreno del entretenimiento como en el de la información... Sin duda alguna, en la mayoría de los hogares nuevos -y ciertamente entre la población joven-, tanto el mueble para guardar discos como los estantes para colocar grabadoras y casets han reemplazado a los libreros." Steiner, G. ¿"El ocaso de la era libresca?". *La Jornada semanal*. Nueva época, No. 156, 1 de marzo de 1998, p. 11.
14. *Vid. Educación 2001*. No. 3, agosto de 1995, p. 10. "Recientes investigaciones sociológicas y psicológicas sugieren que un 85% de los adolescentes estadounidenses ya no puede concentrarse en la lectura de una hoja impresa si no tiene como fondo algún ruido electrónico..." Steiner, G. *Op. cit.*, p. 11.